



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

07 JUL 2011

Exp.17013/2011
17637/2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología Dr. Aldo Eynard, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobada en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 09/06/2011; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

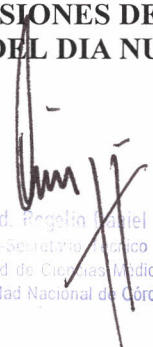
Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a la Sra. Bióloga Andrea COMBA DNI: 30.103.720 y a la Sra. Bióloga Berna PASQUALINI DNI: 16.084.590 para la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología en el período lectivo 2011.

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de la reglamentación vigente.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Gabriel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Inst.09-83

512

